

RESOLUCIÓN 041 DE 2013  
(18 de Abril)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL DESPLAZAMIENTO DE  
UN CONCEJAL A UNA CAPACITACIÓN."

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial  
las conferidas por el Decreto 111 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que la Confederación Nacional de Concejos y Concejales de Colombia FENACON, y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE CONCEJOS Y CONCEJALAS DEL PACÍFICO COLOMBIANO tienen previsto realizar el "CONGRESO NACIONAL Y FORO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ, POR LA DIGNIDAD Y SEGURIDAD DE LOS CONCEJALES" durante los días 24, 25 y 26 de abril de 2013, en la Ciudad Santiago de Cali Valle del Cauca.

Que el Concejal VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO, participará como invitado a dicha capacitación donde se tratarán entre otros, los temas de Ley 1551 de 2013 "Nuevo Régimen Municipal" y D.I.H. evento que contará con la participación de distinguidos Dignatarios públicos de carácter nacional como el Procurador General de la Nación, el Fiscal General de la Nación, el Comisionado de la ONU - DDHH, y demás.

★ Que el Presidente del Concejo Municipal, avaló el desplazamiento del Concejal al considerar de suma importancia esta participación.

RESUELVE:

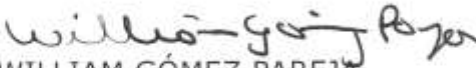
ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el reconocimiento de hasta CIEN MIL PESOS **M.L. (\$100.000)**, a favor del Concejal Vicente Arcila Giraldo, como delegado del Concejo Municipal de El Carmen de Viboral conforme a la parte motiva de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor antes anotado se ordena imputarlo al código 01.05.04 "Capacitación Personal" del Capítulo I Programa Concejo Municipal, en el presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal.

## RESOLUCIONES

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de El Carmen de Viboral Antioquia, a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil trece (2013).

  
WILLIAM GÓMEZ PAREJA  
Presidente Concejo Municipal

  
MARÍA GRACIELA OROZCO  
Secretaría General

Graciela O.